

Dos de mayo de 1808: en torno a un bicentenario

*Antonio Morales Moya**

I

El Dos de Mayo, símbolo para el liberalismo español de la nación en armas y de la lucha contra el absolutismo ha venido siendo, aunque de distinta manera, permanentemente conmemorado.¹ Y las conmemoraciones reflejan siempre, ha escrito Antonio Elorza

“la tensión entre memoria e historia. Cada grupo social, cada sector político, cada generación busca el engarce con el pasado de acuerdo con su propia forma de inserción en la realidad. Ciertamente la historia está ahí, fijando el repertorio de temas y los límites entre los cuales puede efectuarse aquella operación selectiva, pero también modificándose ella misma en cuanto historiografía según los impulsos procedentes de la sociedad, del poder e incluso de las modas”.

Recordar el 2 de Mayo y la guerra de la Independencia que aquel día comienza, tiene, pese a las críticas que se vienen haciendo a las efemérides,² pleno sentido. Por de pronto, se ha puesto significativamente de relieve el problema que más gravemente está afectando a la convivencia entre españoles: el de una nación cuya existencia muchas veces se niega o que, aún más frecuentemente, se reduce a un proyecto frustrado, temporalmente constreñido, si acaso, al período que va desde las Cortes de Cádiz al último tercio del siglo XX.

* Fundación Ortega y Gasset. Madrid

Recuerdo continuado de aquellas gestas, sí, pero crecientemente debilitado y ahora “desmitificado”. Seguramente ha contribuido a ello, por el contenido o por el tono, una cierta forma de evocación cuyos ecos llegan hasta un pasado cercano. Clamará Juan Nicasio Gallego: “¿do se esconden?, ¿do están, oh cara Patria, tus soldados / que a tu clamor de muerte no responden? / Presos, encarcelados por jefes sin honor, que haciendo alarde / de su perfidia y dolo, a merced de los vándalos te dejan”, aunque exceptúa: / “Vosotros sólo / fuerte Daoiz, intrépido Velarde, / que osando resistir el gran torrente, / dar supisteis en flor la dulce vida / con firme pecho y con serena frente”. Encomia Menéndez Pelayo el “dichoso asunto en que ningún encarecimiento puede parecer retórico”, y cuya grandeza consistió precisamente en lo irregular del levantamiento del pueblo, cuya actitud contrasta con la de “aquella legión de traidores, de eterno vilipendio que fueron los afrancesados”. Exalta Juan Pérez de Guzmán, notable historiador, verbo altisonante: “Todos los años, el sol que dora ese *Día Sagrado*, anuncia al fúnebre clamor de las campanas y al ronco y acompasado estampido del cañón que la patria rinde a la memoria de aquellos hijos predilectos del holocausto ingenuo y ferviente de su amor y su gratitud. Ese tributo no se extinguirá nunca”. Para concluir: “El día *Dos de Mayo* amanecerá siempre sobre nuestro horizonte como el Sol y la Nación agradecida saludará en él con júbilo el magnífico astro de su libertad y su independencia.”³ Recuérdese, en fin, el discurso de Franco del 22 de julio de 1941:

“Y al señalar este paralelismo entre la guerra de la Independencia y nuestra cruzada, entre el esfuerzo vuestro y el de los estudiantes toledanos, debemos señalar cómo aquella explosión del pueblo, aquella sangre derramada en servicio de la patria, fue estéril para España, porque después de nuestro triunfo, de darle a Europa con nuestro esfuerzo la coyuntura feliz para su ordenación, España fue postergada y traicionada, y España se sumió en la más terrible de las decadencias.”⁴

Vieja retórica, anegada hoy por la oleada revisionista, desmitificadora, que, influjo de los nacionalismos periféricos incidentes en una grave crisis de la identidad nacional española, viene acentuando cuanto de “invención” o de “construcción” hubo en aquellos trascendentales acontecimientos. De esta suerte, resume García Cárcel, se asienta una muy compartida convicción entre la historiografía nacionalista y aún, cabe añadir, en el conjunto de la historiografía española, en cuya virtud “se han institucionalizado los conceptos de la presunta invención de la guerra de la Independencia como guerra nacional y

de la invención de España por los diputados gaditanos. Todo sería inventado, todo sería creación *ex nilo*.”⁵ ¿Nación española? No, sino un “Estado plurinacional en busca de una nación imposible”.

Ante esta situación, sobre cuyos fundamentos ideológicos no cabe entrar ahora, cabe hacer algunas consideraciones previas. En primer término, como ha puesto recientemente de relieve Andrés de Blas en su análisis de la conciencia nacional y de la visión de Castilla en la obra de Pío Baroja, toda la tradición liberal española del siglo XIX e inicios del XX ha sido consciente del componente patriótico nacional de la guerra de la Independencia, aunque tal componente parece actualmente sepultado por lo que dicha contienda “arrastraba de Guerra Civil, de lucha religiosa y de reacción casticista.”⁶ No se trataba, por tanto, de mera retórica y, en segundo lugar, frente a la acepción, más generalmente utilizada, del término “mito” como “relato o noticia que desfigura lo que realmente es una cosa”, debe rehabilitarse la que también figura en el Diccionario de la Real Academia, “Persona o cosa rodeada de extraordinaria estima”. Ambas acepciones las tienen en cuenta García Cárcel, en ese logrado intento por “aplicar la función crítica que se supone inherente a la historia”, por alcanzar la verdad posible, que supone su libro *El sueño de la nación indomable: el mito se refiere*, “Por una parte a personajes, hechos o ideas con valor de referentes colectivos, emocionales o sentimentales, capaces de generar adhesiones globales, de constituirse en espejos de conductas, de despertar añoranzas o advocaciones en el presente; por otra construcciones distorsionadas de la realidad, fruto de manipulaciones políticas y de instrumentalizaciones de más diverso signo.”⁷

En definitiva, la existencia de una sociedad supone, entre otros elementos, unos sistemas, que expresen valores, de ritos y símbolos. Es difícil imaginar “una sociedad integrada sin esa forma de solidaridad con el Estado y la nación que los liberales del siglo XIX llamaron patriotismo y que se manifiesta en la identificación -racional y afectiva, pero no pasional y exclusivista- con una serie de símbolos, valores, referencias históricas.”⁸ Corresponde al discurso histórico desempeñar una función clave en aquella integración al establecer la relación, los vínculos entre presente, pasado y futuro. No siempre la viene cumpliendo nuestra historiografía. La idea de un pasado común se desvanece. El pasado, los grandes temas se olvidan: hay, pues, que resaltar el papel que congresos y exposiciones vienen cumpliendo para mantener una memoria nacional. En sociedades que, como ha resaltado Filkienraut, “veneran la subversión”, “desmitologizar” no supone, muchas veces, restablecer o avanzar en el camino de la verdad, sino contribuir a

deshacer el entramado social. Los valores que el Dos de Mayo puso en primer término y que ha simbolizado desde entonces: afirmación popular, defensa, por encima de todo, de la libertad y la independencia de la nación” siguen teniendo sentido como referentes de una conciencia identitaria española.

II

¿Cómo ha sido la reciente conmemoración del bicentenario de 1808? Madrid, sólo Madrid, convertido en fiesta, parece haberlo celebrado. Y en la Comunidad, Móstoles, donde hace doscientos años los regidores Andrés Torrejón y Simón Hernández firmaron el bando que convocaba a socorrer Madrid. Allí estuvieron, presidido por el Rey y la familia real, a los que rodeó el entusiasmo popular, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, aclamada; el Presidente del Ejecutivo, acogido con división de opiniones; el Embajador de Francia y decenas de altos cargos estatales, autonómicos y locales. Los Monarcas colocaron una corona de laurel en el monumento a Torrejón y Hernández, que había sido inaugurado cien años atrás por Alfonso XIII, e inauguraron a su vez el dedicado a la Libertad, obra del arquitecto Enrique Fombella, así como el Centro de Arte Dos de Mayo, un gran cubo de cristal que cubre un edificio del siglo XIX: allí se exhibirá -1.300 obras- la colección de arte contemporáneo de la Comunidad y allí contemplaron los Reyes un gran *collage* del colectivo ruso AES+F group. Por las calles de Móstoles hervía la multitud, ciudadanos con atuendos goyescos, mostoleños populares como Iker Casillas y o las Supremas de Móstoles. El pueblo se convirtió en capital de España. En la Villa y Corte, recepción -unas 2.000 personas- en la sede del Gobierno autonómico, la Real Casa de Correos. Por la tarde, La Fura dels Baus recreó los acontecimientos de mayo de 1808: enormes grúas, acróbatas, luminotecnia... mientras el pueblo insurgente cruza Cibeles con antorchas encendidas y en la Plaza Mayor se rememora la carga de los mamelucos que inmortalizó Goya. La narraron tres grupos musicales: uno, procedente del Alto Nilo; otro francés, La Machina, andamios, grúas, percusión, cuerda y metal; y un tercero, español, 300 músicos, viento y percusión, camisa blanca y pantalón azul, venidos de Alcalá y Vinaroz, junto con las Sociedades Musicales de la Comunidad de Madrid. Doce jinetes menorquines, entre ellos tres damas, con sombreros de tres picos, levitas negras, pantalones blancos, espuelas relucientes, caballos negros con escarapelas rojigualdas, cruzaron la plaza y realizaron vistosas maniobras. El actor

Juan Echanove, desde el balcón de la Casa de la Panadería, relatará la efeméride con tono firme y emoción creciente. Una emoción que alcanzó a la multitud cuando un enorme lienzo de Goya fue alzado sobre un andamio, recordando a todos “la feroz geometría de puñales y alfanjes vivida entre la Plaza Mayor y la Puerta del Sol aquel Dos de Mayo de 1808”.

Más fijémonos, sobre todo, en los discursos por cuanto reflejan la forma en la que quienes los pronunciaron se sitúan ante nuestra presente realidad nacional. El Rey se manifestó con claridad: el Dos de Mayo de 1808 representa la “toma de conciencia de la identidad nacional” por parte de un pueblo que se adelantó “a sus instituciones y gobernantes” y su conmemoración actual debe ser una ocasión “para resaltar los valores que entonces nacieron como expresión popular y espontánea de sentimientos colectivos y solidarios”. Defender “la libertad de la Patria es la mejor manera de defender la libertad de todos”. Aquella jornada histórica simboliza a “toda una Nación en armas luchando en torno al derecho inalienable de los españoles a trazar por sí mismos el presente y devenir de España”. Esperanza Aguirre adoptó el mismo tono, sobre el que verterá su ironía el diario “El País” -“una interpretación que hasta ahora no habían abanderado los historiadores”- al recordar cómo la proclama histórica de los alcaldes de Móstoles fue “un aldabonazo en la conciencia de todos los españoles” e instó a que continúe siéndolo para que nadie olvide que “defender la libertad de la Patria es la mejor manera de defender la libertad de todos los españoles”. Continuó la Presidenta de la Comunidad: quienes se alzaron contra el ejército francés sabían que eran españoles y si se levantaron contra el invasor fue porque “ya tenían en sus conciencias y en sus corazones la certeza de que formaban parte de una gran nación, en la que hundían sus raíces y de la que extraían una cultura, unos valores y unas creencias comunes”. El sacrificio de los héroes del 2 de Mayo será “la chispa que encendió la llama del levantamiento de todos los españoles por su independencia y su libertad”. Rajoy dijo que “1808 nos une y nos recuerda que la nación es un ser vivo”.

Más frío, Rodríguez Zapatero se mantuvo en los límites de la “corrección política”, identificando el patriotismo con la solidaridad: “los españoles y las españolas hemos destilado la herencia de aquellos tiempos de extraordinarios cambios. España es ahora un país moderno y de vanguardia”. Ahora bien, entre los pronunciamientos políticos del momento llama la atención el de Fernández de la Vega, Vicepresidenta y portavoz del Gobierno, quien en la rueda de prensa posterior a un Consejo de Ministros, manifestó con claridad la postura gubernamental sobre el bicentenario de 1808, al encontrar inspi-

ración no en la mayoría de patriotas que se subleva contra el invasor, origina nuestra moderna nación política e influye decisivamente, con la Constitución de 1812, en el liberalismo europeo, sino en los afrancesados. En su comparecencia, exhibiendo un centenar de ejemplares de la obra de ese título de Miguel Artola, afirmará: “Las ideas reformistas y avanzadas que muchos de esos afrancesados compartieron han seguido impulsando a generaciones de españoles que han luchado, que hemos luchado, por la libertad y el progreso de nuestro país”, para continuar: “Ellos fueron los que por vez primera defendieron un concepto de gobierno responsable, que debía ocuparse de que los ciudadanos accedieran al bienestar e incluso a la felicidad”.

El bicentenario ha dado lugar, hasta ahora, a diversos congresos, numerosas publicaciones y algunas exposiciones. Entre ellas *2 de mayo de 1808*, en la que su comisario, el escritor Arturo Pérez Reverte, autor de su notable libro sobre el acontecimiento, ha pretendido, según sus propias palabras: “crear un espacio virtual, objetivo, abierto al gran público; una intensa recreación histórica, muy didáctica, que a modo de túnel hacia el pasado haga viajar al visitante en el tiempo, moviéndole por aquel Madrid apasionante y terrible durante las veinte horas transcurridas entre las ocho de la mañana del 2 de mayo y las cuatro de la madrugada del día siguiente”. Se trata, en definitiva, mediante un intenso relato audiovisual, de comprender mejor las palabras que Napoleón, confinado en Santa Elena, dirigió a Las Cases, y que resumen la actitud de los insurgentes -unos 4.000 en un Madrid de 160.000 almas-: “Desdeñaron su interés sin ocuparse más que de la injuria recibida. Se indignaron con la afrenta y se sublevaron ante nuestra fuerza. Los españoles en masa se condujeron como un hombre de honor” Alto interés académico tiene la comisariada por Juan Francisco Fuentes, *España 1808-1814. La nación en armas*, concebida como una narración histórica en que cuadros, grabados, armas, uniformes, objetos, en fin, de los más diversos tipos, se integran adecuadamente en aquella. El catálogo contiene artículos de prestigiosos especialistas. Dos citas colocadas en el frontispicio del Catálogo ilustran el sentido de la Exposición, a la vez que aclaran el significado de aquellos seis terribles años. La primera, del Manifiesto de la Junta Central convocando a Cortes en 1809 y que, como la siguiente, ilumina, los temas fundamentales de los que más adelante se tratará: *independencia y nación*. Dice así: “Españoles: por una combinación de sucesos tan singular como feliz, la providencia ha querido que en esta crisis terrible no pudieseis dar un paso hacia la independencia sin darlo también hacia la libertad”. La segunda, del “Diario de Sesiones” de las Cortes de Cádiz, 8 de abril de 1811: “El orden de las palabras regularmente manifiesta el que tienen las ideas

en la cabeza o en el corazón; y yo aquí he oído en arengas y escritos invertir el orden, diciendo el rey y la nación, cuando se debía decir, la nación y el rey, porque la nación es primero que el rey”.

Algunos de los libros y artículos publicados⁹ inciden en un singular debate: la llamada “guerra de la Independencia” ¿fue una guerra de liberación nacional? ¿Le corresponde, incluso, el nombre de guerra de la Independencia?. La nación española ¿surge en Cádiz? ¿Se puede hablar histórica -y actualmente- de nación española o se trata más bien de un Estado plurinacional, en el que se incluyen, más o menos forzosamente, las verdaderas naciones?

García Cárcel ha precisado los factores del proceso desmitificador: fascinación por la representación como objeto histórico en sí mismo, que convierte la realidad histórica en puro constructo, la radical separación entre Historia moderna e Historia contemporánea -todo empieza en 1808- y el peso, la presión política de unos nacionalismos, interesados en la “minimización del Estado-nación”,¹⁰ que han contaminado el conjunto de nuestra historiografía. Y Antonio Elorza fija las líneas del proceso.¹¹ Primeramente, las concepciones de Borja de Riquer,¹² para quien hasta Ayacucho (1824), “no existió, de hecho, un proyecto real de “nación española”, sino que lo era de “imperio” -que es muy diferente- y de vinculación político-administrativa de los muy diversos países del imperio a la corona”. Fue sólo tras la pérdida del Imperio americano, cuando el nacionalismo español empezó a formularse, “con la pretensión de justificar, arropar y consolidar el frágil estado liberal naciente”. Mas los políticos liberales no lograron formular un proyecto colectivo nacional, capaz de integrar a todos los españoles: “De hecho intentaron crear un nuevo estado-nación, desde arriba, desde el poder y desde éste diseñar una identidad nacional que prescindía o ignoraba totalmente las realidades preexistentes. Y así la elite política y militar liberal en el poder impuso un sistema fuertemente centralizado y creó las artificiales provincias con el fin de desconocer y hacer desaparecer las realidades regionales y locales históricas”. Pero esto se frustró a causa de las notables insuficiencias del proyecto revolucionario liberal”. No existe, ni ha existido, la nación española, sólo un proyecto nacional fracasado del Estado liberal. Por tanto, no es posible hacer su historia, pues ¿cómo hacerla si la nación no ha existido? La propuesta del historiador catalán, señala Elorza, choca con un obstáculo, la guerra de la Independencia: si amplios sectores del país en ausencia del Rey y de las autoridades legítimas del Estado, se alzan en armas contra un ejército invasor y se niegan a ser sojuzgados ¿no es la nación lo que se levanta? La carga de la prueba se invierte: “cabe suponer que a despecho del fracaso

posterior, y de la cadena de estrangulamientos que afectan al desarrollo del Estado español decimonónico, hubo un momento nacional español y de singular fuerza, ya que puso en marcha la historia de la España constitucional y sostuvo una guerra desigual a lo largo de casi seis años.”¹³

Álvarez Junco, sin embargo, y con ello parece confirmarse la tesis de Borja de Piquer, considera que la enorme complejidad del conflicto iniciado en 1808 sólo puede entenderse distinguiendo en él “una serie de niveles o subconflictos coincidentes en el tiempo y alimentados entre sí” -la guerra internacional que enfrenta a Inglaterra y Francia, el carácter de guerra civil, la reacción xenófoba antifrancesa, el componente antigodoyista y la protesta antirrevolucionaria, de inspiración político-religiosa- entre los cuales no se incluye el elemento “independencia”. No es posible hablar de “guerra de Independencia”, desde el momento en que no hubo “un intento de secesión de los habitantes de un territorio integrados contra su voluntad en un conglomerado imperial”, ni un enfrentamiento con los franceses por una “liberación española”. En realidad, el término “guerra de la Independencia” es una creación cultural, que no surgió durante los sucesos de 1808-1814, sino en los primeros años veinte -probablemente en relación con la rebelión de las colonias americanas- y no aparece como título de obras históricas -Cecilio López, Muñoz Maldonado- sino hasta los años treinta, no consagrándose definitivamente hasta la segunda mitad de los cuarenta, especialmente con la obra de Miguel Agustín Príncipe, *La Guerra de la Independencia*, publicada en 1844. Esta expresión se convertirá en la “piedra angular de la mitología con la que pretende aureolarse el naciente Estado-nación liberal en España”, reforzando “una visión de España como pueblo o nación que pueda servir de base al Estado que está en curso de construcción”. En resumen, el término “Guerra de la Independencia” refleja, por supuesto, una convención referida al conflicto bélico que asola la Península Ibérica entre 1808 y 1814, pero que “tiene poco que ver con lo que realmente ocurrió” y mucho con la visión del mundo y los intereses políticos de unos grupos sociales que, unas décadas más tarde, se hallaban embarcados en la construcción de un Estado nacional.”¹⁴ En perspectiva semejante a la de Álvarez Junco parecen situarse X.M. Núñez Seijas;¹⁵ Esdaile, quien rechaza para la contienda el carácter de “guerra nacionalista”: “Del mismo modo que hay muchas materias acerca de las cuales no podemos dar nada por seguro existe una en la cual no puede haber la menor duda, y esa es el rechazo generalizado del pueblo español a participar en la guerra contra Napoleón.”¹⁶ Nada, por tanto, parecido a una “cruzada popular”; y Fraser, quien

no cree en la espontaneidad del levantamiento ni en la resistencia generalizada de los españoles.¹⁷

Una posición distinta -y a mi juicio más fundada- la vienen sosteniendo A. Elorza y R. García Cárcel. Elorza entiende que la calificación de “guerra de la Independencia” resulta adecuada para designar la lucha contra “una invasión como la napoleónica que colocaba a los territorios de la monarquía hispánica bajo el gobierno de un rey delegado del Emperador [...] fue una insurrección explícitamente orientada a quebrar la dependencia respecto del Imperio napoleónico”. La independencia sería “el emblema de la acción patriótica desde el primer momento”, tal como recoge una abundante documentación, empezando por la Declaración de guerra de la Junta Suprema de Sevilla a Napoleón del 6 de junio de 1808, en la que se le exige al corso que “respete los derechos sagrados de la Nación, que ha violado, y su libertad, integridad e independencia”. En los múltiples textos que podrían citarse, la independencia se refiere siempre a la Nación: “Esta se configura como el sujeto político que sufre la invasión y se encuentra amputada de su libertad [...]. La Nación emerge como muralla simbólica contra la invasión francesa [a la que] es preciso acudir si se desea encontrar una legitimidad en ausencia de los representantes de la autoridad monárquica”. Entre agosto y octubre de 1808, hay una verdadera floración de publicaciones, generalmente folletos breves en prosa o verso, mas ha recordarse especialmente el del catalán Antonio de Capmany, *Centinelas contra franceses* (1808): “Cada provincia se esperezó y sacudió a su manera. ¿Qué sería ya de los españoles si no hubiera habido Aragoneses, Valencianos, Murcianos, Andaluces, Gallegos, Extremeños, Catalanes, Castellanos, etc.? Cada uno de estos nombres inflama y envanece, y de estas pequeñas naciones se compone la masa de la gran Nación”. Concluye Elorza: “la lucha por la independencia y el protagonismo de la nación política se encuentran así indisolublemente unidos”. No es en Cádiz donde surge la nación española. La invasión francesa, la renuncia de los Reyes, la pasividad de las autoridades legítimas... se ha llevado por delante el Estado. Permanece la Nación que, reunida en Cortes, se configura como Nación política e inicia la construcción del Estado liberal.¹⁸

García Cárcel, por su parte, afirma que el concepto de guerra nacional o de la Independencia no es un producto derivado de las Cortes de Cádiz y creado intelectualmente por los liberales cuando escriben en los años treinta acerca del conflicto: “No, fueron muchos los que vivieron la guerra desde 1808 con una conciencia nacional de beligerante independencia frente al invasor, conciencia que, desde luego, distaba mucho de ser unívoca:¹⁹ a este último punto nos referiremos después. José Manuel Cuenca resalta es-

pecialmente la evolución del sentimiento de los españoles durante la guerra: “Los fervores de cruzada bélico-religiosa darían paso a un fuerte orgullo patrio en el que la solidaridad primaba sobre la robusta vivencia particularista de pasadas épocas. Era el pueblo español en su conjunto el que había superado el formidable órdago de la invasión, impulsado por los principios de catolicidad y monarquía que cimentaron desde los días medievales el ser de la nación.”²⁰ Y un preciso concepto de nación, junto a la dimensión social de la guerra, poniendo de relieve sus costes, especialmente el sufrimiento del pueblo, alientan en el libro de J.G. Cayuela y J.A. Gallego, *La guerra de la Independencia. Historia bélica, pueblo y nación en España (1808-1814)*.²¹

III

La Nación española, sujeto político de la correctamente llamada guerra de la Independencia es, por tanto, anterior a la revolución de Cádiz. Mas ¿de cuando data su existencia? La Nación española es, para J.M Jover no es una “invención”, es una realidad, “una creación romana y visigótica, latente como utopía durante la Edad Media y restaurada en el Renacimiento gracias a la política peninsular de los Reyes Católicos”. En efecto, “Hispania como Italia, Galia o Francia, Britannia, Germania o Helvetia son patrias, naciones occidentales tan viejas como Europa y consustanciales con ella”. Nada que ver, por tanto, con los Estados plurinacionales creados precipitadamente por los tratados de Versalles de 1919. A partir de los Reyes Católicos, la Nación española, definida por Jover, como “nación de naciones”²² en el sentido de “nación política” que incluye en su seno diversas “naciones culturales”, alterna los momentos difíciles, “débiles” -segunda mitad del siglo XVII, situación actual- con los “fuertes” -tal carácter reviste, a mi juicio, el siglo XVIII²³ - en ese proceso continuado que es la construcción nacional.

Los siglos XVIII -especialmente su segunda mitad- y XIX deben ser considerados en sus aspectos políticos, sociales y económicos como un conjunto historiográfico coherente en el que las novedades, fundamentales, no deben ocultar anticipaciones y continuidades decisivas también. Un conjunto en el que lo político adquiere singular relevancia en cuanto “lugar de gestión de la sociedad global” (R. Remond). La perspectiva política -obviamente no es la única- resulta fundamental: en el período ilustrado es la acción política la que marca el camino de unos cambios económicos y sociales cuya trascendencia no es posible desconocer.

El Estado español del siglo XVIII dará un fuerte avance a la construcción de la nación española, antes concebida, sobre todo, como “cuerpo social”, centralizando, uniformizando, racionalizando las estructuras políticas-administrativas, las leyes, las costumbres, las lenguas, en fin, la geografía y la historia, en cuanto definidoras del espacio y del tiempo nacionales, puestas al servicio de una conciencia nacional. Hay que poner fin al caos administrativo anterior, haciendo homogéneas circunscripciones territoriales y mejorar, crear prácticamente, una red de comunicaciones. Javier Varela ha descrito detalladamente ese proyecto ilustrado, del que las Sociedades Patrióticas no fueron sino la realización en miniatura, el diseño experimental de la nación ideal de la Ilustración, “Compuesta por individuos, ligados por sólidos vínculos de fraternidad y amor a la patria. Regida por un rey patriota, socio o magistrado primero, enlazado a su vez o contenido por las leyes justas que han de gobernar el todo social [...]. “Es el designio calculado, planeado racionalmente de una sociedad política que trata de crear una sociedad civil a su medida”. La sociedad española dieciochesca era extremadamente heterogénea con su variedad de trajes, leyes, idiomas, monedas, pesos y medidas, aduanas, estancos, fueros, cuerpos privilegiados, jurisdicciones entreveradas: “De toda esta plétora era menester formar un solo cuerpo. Y a ello se dedicaron los burócratas, utilizando los todavía débiles palancas del aparato estatal”. No puede entenderse la política secularizadora, la educativa (Universidades, educación popular, uniformización de los espectáculos y diversiones públicas), los conatos de reforma agraria para construir una nutrida capa de propietarios medios, la uniformización de lenguas y fueros, la elaboración de mapas precisos del territorio (Tomás López), la investigación de los verdaderos orígenes de la nación: “tal será la tarea de la Real Academia de la Historia”. Historia, por tanto, al servicio de una conciencia nacional: poniendo en práctica una idea de Cadalso, Quintana publica en 1807, la primera serie de las *Vidas de españoles célebres*: del Cid a Bartolomé de las Casas. La acción del Estado, en definitiva, se orienta a “disciplinar, instruir, nacionalizar al pueblo, elevarlo desde su condición de masa inerte a la inédita dignidad de ciudadanos.”²⁴ Ese espíritu de unidad, henchido de patriotismo, lo expresa Juan Sempere y Guarinos, el autor del *Ensayo de una Biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, publicado en seis volúmenes entre 1785 y 1789,²⁵ cuando en el prólogo del tomo II se refiere a algunas críticas hechas al I, entre ellas la de ocuparse más del contenido de las obras que de la vida de los autores. Responde que son aquellas lo verdaderamente importante, para agregar:

“A todo esto puede añadirse que en la constitución actual de España, lejos de ser convenientes aquellas noticias que se echan menos en esta obra, podrían, por el contrario, ser perjudiciales. Cualquiera hombre de juicio, conoce los daños que causa el espíritu de paisanaje, y el grande influjo que tiene, no solamente en los destinos de los sujetos, sino también en el concepto que se forma acerca de su mérito literario. Un sabio de nuestra nación se quejaba ya de semejante preocupación a mitad del siglo XVI, atribuyéndole la decadencia de la famosa Universidad de Alcalá. Desde entonces no se ha disminuido; y mientras una nación no llegue a consolidar en su seno el espíritu de unidad, y de patriotismo, le faltan todavía muchos pasos que dar en la civilización. No es el mejor medio para extinguir la rivalidad de las Provincias, el referir por menor las patrias de sus Escritores. Antes, acaso, convendría sepultarlas en el olvido; a lo menos por cierto tiempo, y que de ningún hombre de mérito de nuestra nación, se pudiera decir más que es “Español”.

Tal tarea -“producir” la nación- supone la ampliación de la acción del Estado que se expande por terrenos desconocidos hasta el siglo XVIII: los comprendidos en los conceptos de “Fomento” y “Policía”, trasmutado más adelante éste último en “Administración” (González Alonso). Ello supone la reforma administrativa orgánica y funcional, la racionalización de la acción pública, necesariamente coordinada, sobre bases administrativas y catastrales. Y junto a la “construcción” de la nación, la institución, para ello necesaria, de “lo social”, con las alteraciones consiguientes de las estructuras económicas y sociales. La política borbónica, inequívocamente reformista, no supuso, en modo alguno, *reproducir* la sociedad existente. Por el contrario, al margen de su intencionalidad, arrastrada muchas veces por su propia dinámica y por las circunstancias, tiende a deshacer el universo estamental, convirtiéndolo en polvo de individuos, anunciando el período liberal. La nobleza se concibe entonces como *instrumentum regni*, desplazándose del poder a su capa alta. El trabajo se revaloriza y se produce la emergencia de las futuras elites económicas del siglo XIX. Los principios económicos liberales, postulados ejemplarmente por Jovellanos, en la propiedad, la industria, el comercio, no sólo están en las mentes sino que, en buena medida, se empiezan a poner en práctica: extensión de las relaciones capitalistas en el campo, desamortización -se ha definido la de 1798 como laboratorio que inspirará la mayoría de las reformas agrarias liberales-, avances signifi-

cativos en la reducción del papel de esas corporaciones limitadoras de la actividad económica que son los gremios, reducción de los mayorazgos, etcétera. La ampliación del mercado de la propiedad urbana y rural resulta indudable en un contexto en el que la *hidalguía* parece ocupar -al menos en determinadas zonas- el sitio tradicionalmente atribuido a la *burguesía* (R. Herr). El período final del siglo XVIII supone una clara premonición del siglo liberal.²⁶

1808 supone si no el nacimiento de una conciencia nacional, de la Nación en suma, sí uno de los momentos en que esta, fortalecida en la centuria anterior y al no haber Estado, se manifiesta con toda su fuerza. Mas ¿de que Nación venimos hablando?. Ciertamente de una Nación ilustrada, preliberal, pero no fue ésta el único modelo de Comunidad Nacional que circuló entre las elites del siglo XVIII y principios del XIX. Fernández Sebastián distingue cuatro tipos distintos, cuatro distintas versiones. En primer término, una concepción tradicional, “austracista”, de la monarquía de España: una visión de la comunidad española como un mosaico de cuerpos, reinos y provincias en el seno de una monarquía tradicional. Visión, agrega, “plenamente congruente con una sociedad corporativa, donde no existe contradicción alguna entre unidad y pluralidad de las partes, o al menos esta disyuntiva no se plantea en términos de absorción por el centro de los poderes de la periferia”. En segundo lugar, una concepción monárquico-ilustrada, especialmente desarrollada en el reinado de Carlos III, a la que hemos hecho especial referencia, y que difiere mucho de la anterior. La nación se concibe como “un cuerpo social más o menos pasivo y homogéneo bajo la autoridad del monarca ilustrado que debe procurar por todos los medios su bienestar, así como la cohesión entre los elementos integrantes del Estado”. La Corona estaría, en consecuencia legitimada para adoptar un papel mucho más activo, llegando incluso a intervenir y tomar decisiones de gobierno en asuntos que eventualmente pudieran colisionar con derechos adquiridos e intereses privados. En tercer término, la idea de nación soberana del primer liberalismo: como dirá en Cádiz el diputado Espiga, explicando el artículo primero de la Constitución, la nación no debe entenderse como “una reunión de territorios [...] sino de voluntades, porque ésta es la que manifiesta aquella voluntad general que puede formar la Constitución del Estado”. Por último la concepción esencialista de la nación del primer romanticismo, a la que corresponde “una visión orgánica y holista de la comunidad política como totalidad cultural dotada de una esencia ancestral”. Estas cuatro representaciones de la nación española, a las que en líneas generales, corresponden “otros tantos proyectos políticos y actores sociales”, habrán de converger en la decisiva coyuntura de 1808,

“produciéndose durante los años de la Guerra de la Independencia encarnizadas polémicas entre sus respectivos partidarios.”²⁷ Mas esta es otra historia.

No quedaría completa esta exposición si no tuviéramos en cuenta la España americana en 1808, tal como ha puesto de relieve Lucena Giraldo. En este sentido, aunque frecuentemente se olvida, el Madrid de 1808 era el centro de un Imperio global que iba desde San Francisco en California hasta Santiago de Chile y desde Manila hasta Barcelona. De aquí que las independencias de la América española, más allá de las visiones impuestas por los nacionalismos del siglo XIX,

“comenzaran por esta implosión de imperio expresada trágicamente en el Dos de Mayo madrileño, esto es, por efecto de un derrumbe institucional que se contagió desde el centro metropolitano hacia la periferia americana, que sin embargo se mantuvo en absoluta lealtad hasta el 19 de abril de 1810, cuando el cabildo de Caracas depuso al guipuzcoano Vicente de Emparan, capitán general de Venezuela, acusándolo de afrancesado”.

La versión americana de 1808 no dio lugar a divisiones del cuerpo nacional, al no existir más afrancesados que algunos peninsulares, dominando plenamente los sentimientos de lealtad.²⁸

IV

¿Cuál es el significado de la Revolución liberal de las Cortes de Cádiz? Hay, sin duda, un intento de continuar la política ilustrada por hombres de semejante extracción social a la de los que impulsaron aquella. Liberalismo y burguesía deben, inicialmente, desvincularse, al margen de que esta clase aparezca significativamente en el siglo XVIII. Los ideólogos y políticos liberales, una reducida minoría que encontró su oportunidad política en 1808, pertenecen casi siempre, no a la burguesía, sino preferentemente a la hidalguía, a “familias distinguidas”: juristas, funcionarios, profesores, militares, clérigos...

Los ilustrados españoles, escasos en número, enfrentados a un universo social hostil, necesitaron de la Monarquía absoluta para sus propósitos reformistas, de donde su convicción de que era posible llevar a cabo un programa liberal, en el ámbito de aquella, sin

instituciones representativas. Tal convicción, plausible en cierto sentido con Carlos III, se derrumbará en el reinado de su sucesor.²⁹ La monarquía limitada, constitucional, resultaba necesaria para evitar que un poder arbitrario rompiera la continuidad con las mismas medidas impulsadas por la monarquía del siglo XVIII: los diputados liberales aceptaron, en general, el programa económico, educativo y, de alguna manera, también el social de la Ilustración. Del mismo modo, las reformas administrativas que el liberalismo supuso hundieron sus raíces históricas inmediatas, tal como para Francia estableció Torqueville, en el siglo XVIII, donde encuentra su fundamento la teoría y la práctica del moderantismo.

La novedad esencial fue, por tanto, *política*, suponiendo, desde luego, un cambio radical: una constitución revolucionaria, cuya fundamentación histórica sólo desde la ingenuidad o el oportunismo político pudo sostenerse, unos derechos individuales, la afirmación de la nación como sujeto de la soberanía, del poder constituyente -lo que se ajusta plenamente a lo que viene ocurriendo en el país-. Mas la acción del Estado durante la segunda mitad del siglo XVIII había resultado decisiva para la construcción de una comunidad nacional que se pretende territorialmente uniforme, culturalmente integrada e identificada en el tiempo. Un grupo reducido de intelectuales -Aguirre, Arroyal, Cabarrús, Foronda...-, perdida su confianza “en la capacidad de la monarquía absoluta para asegurar y llevar a buen puerto las reformas ilustradas”, enlazarán ideológicamente Ilustración y Liberalismo (Fernández Sebastián). La Nación pasa, con la Constitución - da forma jurídica a la situación real de España-, de ser el *cuerpo social* que corresponde al Estado a titular de la soberanía, configurándose, frente a la legitimidad dinástica, una nueva forma de legitimación del poder. Verdadero mito del liberalismo español, la Constitución de 1812 tendrá una notable expansión por Europa e Hispanoamérica, “generando las prácticas electorales y democráticas que por dos siglos han caracterizado la vida política de Iberoamérica” (Lucena Giraldo).

¹ En el transcurso de dos siglos, aunque en el Sexenio o con ocasión del 1^{er} Centenario recupera vigor, la celebración ha pasado a ser de fecha clave para la definición de la identidad nacional a fiesta de la Comunidad de Madrid. Cfr. Christian DEMANGE, *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional*, Madrid, 2004.

² Cfr. José María RIDAO, “La efeméride permanente”, *El País*, 2 de Mayo de 2008.

³ Juan PÉREZ de GUZMÁN y GALLO, *El Dos de Mayo de 1808 en Madrid*. Relación histórica documentada mandada publicar por orden del Excmo. Sr. Conde de Peñalver, Alcalde Presidente de su Ayuntamiento, y por acuerdo de la comisión de la comisión organizadora del primer centenario de su gloriosa efeméride, Madrid, 1908, vol. II, p. 535.

⁴ Citado por Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la guerra de la Independencia*, Barcelona, 2007, p. 221.

⁵ Cit., p. 16.

⁶ Andrés DE BLAS, *Escritos sobre nacionalismo*, Madrid, 2008, p.11.

⁷ Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *El sueño...* cit., p. 14.

⁸ “Expo de todos”, Editorial, *El País*, 19 de abril de 1992.

⁹ Entre ellos, además del ya citado, de Ricardo GARCÍA CÁRCEL, puede verse también: Charles J. ESDAILE, *España contra Napoleón. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*, Barcelona, 2006; José G. CAYUELA FERNÁNDEZ y José A. GALLEGO PALOMARES, *La Guerra de la Independencia. Historia bélica, pueblo y nación en España*, Salamanca, 2008; Miguel ARTOLA, *La Guerra de la Independencia*, Madrid, 2007; Ronald FRASER, *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia 1808-1814*, Barcelona, 2006; José M. CUENCA TORIBIO, *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*, Madrid, 2007; Christian DEMANGE, *El Dos de Mayo...* cit.; Rafael ABELLA y Javier NART, *Guerrilleros*, Madrid, 2007; Emilio DE DIEGO, *España, el infierno de Napoleón*, Madrid, 2008; Enrique MARTÍNEZ RUIZ, *La Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, 2008; José MORENO ALONSO, *José Bonaparte*, Madrid, 2008.

¹⁰ Cit., p. 223.

¹¹ Cfr. “Despierta España”, *La aventura de la Historia*, 86 (diciembre, 2005), pp. 20-29 y “El Dos de Mayo y la Nación”, *El País*, lunes 28 de abril de 2008.

¹² Cfr., especialmente, “Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la Historia contemporánea española”, *Historia Social*, 7 (primavera-verano, 1990), especialmente, pp. 119-120, 125.

¹³ Antonio ELORZA, “Despierta España”, pp. 20-22.

¹⁴ José ÁLVAREZ JUNCO, “La invención de la Guerra de la Independencia”, *Studia Historica*, vol. 12, 1994, pp. 75-99; *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, 2001, pp. 119-149.

¹⁵ Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS, “La memoria de la Guerra de la Independencia”, AA. VV., *España 1808-1814. La Nación en Armas*, Madrid, 2008, pp. 385-ss.

¹⁶ Charles J. ESDAILE, *España contra Napoleón. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*, Barcelona, 2006, p. 336. Para este autor, la lucha guerrillera fue un asunto turbio caracterizado por tantos vicios como virtudes, “pero ya no se podrá nunca más volver a arrinconar ni desdeñar al pueblo tachándole de populacho o de canalla vil”.

¹⁷ Ronald FRASER, *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Barcelona, 2006.

¹⁸ Antonio ELORZA, “Despierta...” cits.

¹⁹ Cit., p. 230.

²⁰ José M. CUENCA TORIBIO, *La Guerra de la...* cit.

²¹ Salamanca, 2008.

²² Cfr. A. MORALES, “Conversaciones con José M^a Jover”, *Nueva Revista*, 43 (febrero-marzo 1996), pp.16-28. Cfr., también, Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *El sueño de la...* cit., pp. 221 y ss.

²³ A pesar de las “incertidumbres como nación” de la España de Felipe V, tal como señala Pablo FERNÁNDEZ ALVADALEJO, *Materia de España. Cultura política e identidad en la España Moderna*. Madrid, 2007; *Fénix de España* (ed), Madrid, 2006. *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII* (ed), Madrid, 2001.

²⁴ Javier VARELA, “Nación, patria y patriotismo en los orígenes del nacionalismo español”, *Studia Historica*, vol. 12, 1994, pp. 31-43.

²⁵ Hay edición facsímil de editorial Gredos.

²⁶ Cfr., Antonio MORALES MOYA, “Coordinación e Introducción” y “El Estado de la Ilustración. La Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz”, Tomo XXX, *Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834)*, de la *Historia de España*, fundada por Ramón Menéndez Pidal y dirigida por J.M^a. Jover, Madrid, 1998, pp.11-232; ver también, “Estado y nación en la España contemporánea”, *Ayer*, 37, 2000, pp. 233-269.

²⁷ Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, “España, monarquía y nación. Cuatro concepciones de la Comunidad política española en el Antiguo Régimen y la revolución liberal”, *Studia Histórica*, 12, pp. 45-74; También “L’Idée d’Espagne au XVIII^e siècle: l’avènement de la Nation”, *Nation et République. Les éléments d’un débat*. Actes du X^e colloque de Dijon (6-7 avril 1994), Presses Universitaire d’Aix-Marseille, 1995.

²⁸ “La España americana de 1808”, *ABC*, 3-5-2008.

²⁹ Cfr. Antonio MORALES MOYA, “El Estado de la Ilustración y su crisis: una síntesis”, *Historia Contemporánea*, 17, 1998, pp. 59-80.